



TODO UN MONTAJE

Ayer jueves, 19 de enero de 2017, mantuvimos la segunda reunión en el proceso de Modificación Sustancial que Konecta pretende realizar. Konecta nos cuenta que desde el 1 de enero de 2017, Vodafone le ha quitado determinadas actividades de Back Office, Follow Up y le han reducido la formación de 4 horas al mes a 1 hora al mes. Nos dice que estas actividades se hacían en las “horas valle” (de 14 a 16 horas) y por ello, debe “ajustar los turnos a las curvas de llamadas”, y han decidido cambiar a TODOS los trabajadores, el 100%, que tienen jornadas de más de 34 horas a TURNO PARTIDO... Pero no aporta datos que demuestren que es justificable un cambio a turno partido a más de 800 trabajadoras y trabajadores.

Al contrario, aun aceptando su “justificación”, y con los escasos datos que nos han entregado, se puede ver, que el grueso de horas de formación, tanto en Valladolid como en Sevilla, se han estado utilizando de 10:00 a 14:00 horas., y de 16:00 a 20:00 horas de la tarde, ¡¡cuando más alto es el volumen de llamadas!!, y cuando menos horas de formación se estaban utilizando era precisamente de 14:00 a 16:00 horas. ¡¡Justo en esas “horas valle”!!.

El Back Office, todos conocemos que hay plataformas específicas de B.O. que se ocupan de hacerlo durante todo el día, y el Follow Up, todos sabemos también que hay un compromiso de llamar al cliente en una hora, y por tanto, se va realizando durante todo el día también.

Por último, la “curva de llamadas” (la misma que han publicado en la intranet de los trabajadores/as), no solo es la misma que existe en Vodafone desde hace años, sino que la diferencia entre el volumen de llamadas en las horas centrales del día de 14:00 a 16:00 es solo de un 25% de diferencia sobre las horas de máximo volumen de llamadas de 11:00 a 13:00 horas, pero sin embargo quieren cambiar al 100% de los contratos por encima de 34 horas continuas a turno partido, que suponen un escaso 20-30% del total de la plantilla.

Es decir, que perfectamente se puede seguir dejando el turno continuo de 7 y 8 horas como hasta ahora y dejar los contratos de menos horas en los horarios de más volumen de llamadas. Sin embargo estamos viendo que cuando hay personas que salen a sus dos horas de descanso, se cubre su puesto con un trabajador/a con contrato a tiempo parcial. Que se deniegan concreciones de jornada por guarda legal precisamente en los horarios de más volumen de llamadas, y ahora en Sevilla, que se está poniendo el turno partido a trabajadores/as que amplíen de 18 a 24 horas, cuando el convenio lo prohíbe expresamente.

Y es que esto no consiste en buscar lo mejor para las trabajadoras y los trabajadores, o una situación de crisis que haya que abordar, sino en el interés de la empresa por romper la jornada a la plantilla más antigua, con turnos continuos de más horas, para que en el mejor de los casos se vayan con una indemnización de risa, reduzcan jornada para siempre, o “voluntariamente” se “traguen” el turno partido. De hecho se niegan a que las personas que han aceptado el turno partido en la intranet se retracten, y para incrementar la presión y el chantaje y conseguir más aceptaciones voluntarias del turno partido, ahora han limitado el número de turnos que “ofertarán” con 1 hora entre tramos (ofertan el 40% de turnos con una hora para Valladolid y el 30% para Sevilla): un chantaje para forzar que voluntariamente se renuncie a un derecho laboral. TODO UN MONTAJE

En esta reunión Konecta ha propuesto que se acepte hasta el 1 de mayo (¡Qué demos por buenos sus argumentos!), y luego, si cambian las circunstancias ¡Se verá!. Para la CGT, y entendemos para todos los sindicatos que estamos en Comisión Representativa de Trabajadores, es el caso más burdo con el que nos hemos encontrado, para una vez conseguido su objetivo de que cuantos más trabajadores/as mejor “renuncien voluntariamente al turno continuo”, reduzcan sus horas de contrato o sencillamente se vayan, aplicar la segunda parte de su plan: contarnos que continúa la bajada de llamadas (tema que “han dejado caer”) y reducir plantilla. Un engaño para conseguir un trabajo miserable de 18 horas ampliables a capricho, que impide vivir de este trabajo, o un turno partido para distribuir como les venga en gana y ¡no tener vida!.

Una pérdida de derechos como la que pretende la patronal en el convenio frente a la que CGT nos revelamos, y por eso **os llamamos a luchar, a que no os resignéis, y que participéis activamente en la huelga que hay convocada en el sector el 26 de Enero** por un convenio que es un coladero de la precariedad, y también en Konecta por este montaje vergonzoso que nos PARTE LA VIDA.

¡¡TU SILENCIO LES HACE FUERTES!!!

CGT EN LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD